



Poder Judicial de la Nación

ACORDADA N° 11/25

AÑO: 2025

RODRIGO MATIAS PARDO
SECRETARIO GENERAL

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2025, se reunió la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, presidida por el Dr. Jorge Eduardo Moran y con la asistencia de los/as Señores/as Vocales abajo firmantes, y; **VISTO y CONSIDERANDO:**

I. Que, encontrándose vacante el cargo de juez/a titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, este Tribunal dictó la Acordada N° 4/25, mediante la cual se prorrogó la integración del mismo -hasta el 31 de octubre de 2025- con el magistrado que oportunamente fuera sorteado, Dr. Enrique Lavié Pico, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27.439.

II. Que, ante la proximidad del vencimiento del plazo indicado, resulta pertinente resolver la situación del mencionado juzgado disponiendo una prórroga por un año de la designación del Dr. Lavié Pico, atendiendo a razones de funcionalidad y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación jurisdiccional y asegurar una adecuada administración de justicia, en concordancia con lo previsto en los artículos 2° y 13 de la referida ley.

Por ello, **ACORDARON:**

1º) Disponer que la vacancia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 sea subrogada por el Dr. Enrique V. Lavié Pico desde el 1º de noviembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2026, o hasta la designación de un/a juez/a titular en dicho tribunal, lo que ocurra primero.

2º) Comunicar la presente a la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura de la Nación, al Ministerio de Justicia y a todas las salas, juzgados y oficinas del fuero.

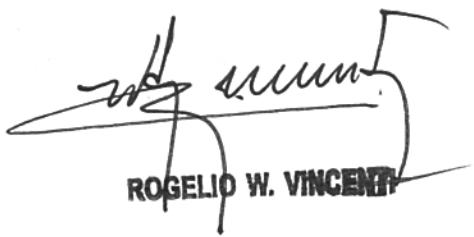
3º) Regístrese, notifíquese y archívese.

Con lo que terminó el acto, firmando los/as señores/as jueces/as, doy fe.

LILIANA M. HEILAND
GUILLERMO F. TREACY
JOSE L. LOPEZ CASTIÑERA
MARCELO DANIEL DURAN

JORGE MORAN
SERGIO FERNANDEZ
RODOLFO EDUARDO FACIO
MARIA CLAUDIA CAPRI
DARIO GALLEGO CERDIANI

///


ROGELIO W. VINCENT


LUIS M. MARQUEZ


ANTE MI
RODRIGO MATIAS PARDO
SECRETARIO GENERAL